

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 05/2026
Comisión Mixta Triestamentalidad en elecciones de Decanos/as

Certifico que la Comisión Mixta sobre Triestamentalidad en elecciones de Decanos/as del Consejo Universitario, en su cuarta sesión ordinaria para el período 2026, celebrada con fecha 28 de septiembre del mismo año, y por la unanimidad de sus integrantes presentes, considerando que no existe urgencia institucional para el término del trabajo encomendado a la Comisión y tomando en cuenta que cualquier eventual modificación al Reglamento General de Elecciones relativo a los procesos de elecciones de Decanos/as tendrá que esperar al término total de los actuales procesos a desarrollarse el año 2026, en la Facultad de Ciencias Empresariales y la Facultad de Ciencias, acordó posponer el trabajo y las sesiones de esta Comisión para el lunes 4 de enero de 2027, oficiando a los invitados/as a fin de informar la postergación de las entrevistas respectivas, y solicitando a Secretaría General enviar los resultados consolidados de las referidas elecciones de las Facultades mencionadas

La Comisión Mixta sobre Triestamentalidad en elecciones de Decanos/as resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción/Chillán, 28 de septiembre de 2026.